

administración de justicia**JUZGADOS DE LO SOCIAL****CIUDAD REAL - NÚMERO 3**

N.I.G.: 13034 44 4 2017 0001506.

Ejecución de Títulos Judiciales 0000126/2019.

Procedimiento origen: Procedimiento Ordinario 0000494/2017.

Demandante: Saul Guevara Buitrago.

Abogado: José Ángel Rodríguez Herrera.

Demandados: Pura Energía Empresa de Servicios Energéticos y Climatización y Calefacción, S.L.L.

EDICTO

D^a María F. Contreras Chova, Letrada de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Social nº 3 de Ciudad Real.

Hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución de Títulos Judiciales 0000126/2019 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Saul Guevara Buitrago frente a la empresa Pura Energía Empresa de Servicios Energéticos y Climatización y Calefacción, S.L.L., se han dictado auto de 8-11-2019, decreto de 15-11-2019 y diligencia de ordenación de esta fecha.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la citada ejecutada, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, haciéndose constar que el plazo para recurrir las citadas resoluciones, si procediese, empezará a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín correspondiente.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Ciudad Real, a veintidós de mayo de dos mil veinte.- La Letrada de la Administración de Justicia.

Anuncio número 1304

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>